

**ACUERDO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL CONSORCIO
URBANÍSTICO “LA ESTACIÓN”, EN LIQUIDACIÓN, DE COLMENAR VIEJO
(MADRID)**

SESIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Día: 12 de diciembre de 2018

Segundo:.- De conformidad con lo dispuesto en el art. 127 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, nombrar como órgano liquidador del Consorcio a la Dirección del Área de Suelo y Consorcios Urbanísticos de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio de la Comunidad de Madrid.